

CA-SA-487-11

Abogada  
Suad Manssur Villagrán  
Superintendente Compañías  
Presente.-



31170  
*[Handwritten signature]*

EXPEDIENTE No. 47857

De mi consideración:

Jesús Fernando Saldarriaga González, en mi calidad de Gerente y representante legal de la compañía LILE S.A., dando cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo innumerado agregado a continuación del Artículo 221 de la Ley de Compañías, tengo a bien remitir la siguiente documentación, correspondiente a las accionistas extranjeras de mi representada:

**1. DE LA ACCIONISTA EXTRANJERA LEIN S.A.:**

- a) Copia certificada del Formulario correspondiente a su nómina de accionistas, legalizado ante el Ministerio de Justicia de Chile con fecha 27 de abril de 2011; y, ante el Consulado del Ecuador en dicho país con fecha 28 de abril del mismo año.
- b) Copia certificada del Poder Especial conferido por la compañía LEIN S.A., a favor del señor Jesús Fernando Saldarriaga González, para representar a dicha empresa en el Ecuador. El referido Poder Especial fue legalizado por los Ministerios de Justicia y Relaciones Exteriores de Chile con fecha 27 de abril de 2011; y, por el Consulado del Ecuador en Santiago con fecha 28 de abril del mismo año.
- c) Copia certificada del Certificado de Existencia Legal de la compañía LEIN S.A., otorgado por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago de Chile, con fecha 25 de marzo de 2011.

**2. DE LA ACCIONISTA EXTRANJERA LEOPAN INTERNACIONAL S.A.:**

- d) Copia certificada del Formulario correspondiente a su nómina de accionistas, otorgado ante Notario Duodécimo del Circuito de Panamá el 25 de abril de 2011; el que se encuentra debidamente apostillado por el

**ESCANEAR**

DK  
Resuelto  
*[Handwritten signature]*  
20/06/2011

Ministerio de Gobierno y Justicia de la República de Panamá con fecha 25 de abril de 2010.

- e) Copia certificada del Poder Especial conferido por la compañía LEOPAN INTERNACIONAL S.A., a favor del señor Jesús Fernando Saldarriaga González, para representar a dicha empresa en el Ecuador. El referido Poder Especial fue otorgado ante la Notaria Duodécima del Circuito de Panamá; y, debidamente apostillado por el Ministerio de Gobierno y Justicia de la República de Panamá con fecha 25 de abril de 2010.
- f) Compulsa Notarial del Certificado de Existencia Legal original de la compañía LEOPAN INTERNACIONAL S.A., otorgado por el Registro Público de Panamá con fecha 14 de abril de 2011; y, debidamente apostillado por el Ministerio de Gobierno y Justicia de la República de Panamá con fecha 25 de abril de 2011.

**3. DE LA ACCIONISTA EXTRANJERA LEO ANDES S.A.:**

- g) Copia certificada del Formulario correspondiente a su nómina de accionistas, otorgado ante Notario y suscrito por el representante legal de dicha empresa; el que se encuentra debidamente apostillado con fecha 28 de abril de 2011; y, legalizado por el Consulado del Ecuador en Lima con fecha 03 de mayo de 2011.
- h) Copia certificada del Poder Especial conferido por la compañía LEO ANDES S.A., a favor del señor Jesús Fernando Saldarriaga González, para representar a dicha empresa en el Ecuador. El referido Poder Especial fue otorgado ante la Notario Renzo Alberti de Lima, República del Perú; y, debidamente apostillado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú con fecha 28 de abril de 2011; y, por el Consulado del Ecuador en Lima con fecha 03 de mayo del mismo año.
- i) Compulsa Notarial del Certificado de Existencia Legal original de la compañía LEO ANDES S.A., otorgado por el SUNAT de la República del Perú, con fecha 10 de mayo de 2011, otorgada por el Notario Renzo Alberti Sierra de Lima.

Doy de esta forma señora Superintendente, estricto cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo innumerado agregado a continuación del Artículo 221 de la Ley de Compañías.

Firmo por los derechos que represento conjuntamente con nuestro Abogado Patrocinador,

Dr. Francisco Santillán Almeida  
Mat. Abogado 2986 C.A.P.

Dr. Jesús Fernando Saldarriaga González  
Gerente LILE S.A.

1718709726

**ESCANEAR**

OK

OK  
Registrado  
20/06/2011